

CENSO DE LA GESTIÓN, GASTO E INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL PARA CONSEJOS PROVINCIALES 2010



Junio 2011

Manual de instrucciones para el llenado del formulario censo de la gestión, gasto e inversión en protección ambiental para Consejos Provinciales

Censo de la Gestión, Gasto e Inversión en Protección Ambiental para Consejos Provinciales 2010

MANUAL DE LLENADO DE FORMULARIO PARA DELEGADOS DE LOS CONSEJOS PROVINCIALES

INTRODUCCIÓN

La administración y la utilización de los recursos naturales así como la gestión ambiental requieren de información y evaluación oportuna, de tal forma que el conocimiento de las características del ambiente permanezcan actualizadas y la toma de decisiones se vea facilitada, mediante las observaciones de las respuestas a las acciones de prevención y de protección.

En este sentido, los aspectos relacionados con el medio ambiente son relevantes y ocupan la atención de los seres humanos, por lo que deben originarse conductas para mejorar las condiciones ambientales a través de acciones que tienden a prevenir y mitigar los impactos ambientales que vienen poniendo en riesgo la vida en el planeta. Por ello, el Instituto Nacional de Estadística y Censos INEC tiene el compromiso de captar de manera racional los datos que se necesitan, para determinar los indicadores ambientales que sirvan para la adopción de políticas de protección ambiental y de explotación racional de recursos naturales. Bajo este lineamiento nosotros como entidad coordinadora del quehacer estadístico nacional estamos desarrollando este proyecto, para lo cual le solicitamos nos proporcione la información requerida para la elaboración de este estudio que servirá como herramienta para la toma de decisiones en la administración pública.

OBJETIVO

- Obtener información referente a la Gestión, Gasto e Inversión en Protección Ambiental durante el 2010 de los Consejos Provinciales a nivel nacional.

SOBRE EL FORMULARIO

Basados en la Metodología de CEPAL, mediante la “Guía Metodológica para desarrollar indicadores ambientales y de desarrollo sostenible en países de América Latina y el Caribe 2009”, se plantea el siguiente formulario que consta de 9 secciones:

- **Capítulo I.-** Identificación y Ubicación
- **Capítulo II.-** Datos Generales
- **Capítulo III.-** Personal que laboró en la institución durante el 2010
- **Capítulo IV.-** Personal designado a actividades de protección ambiental en el 2010
- **Capítulo V.-** Ingresos y Gastos relacionados con la administración pública en el 2010
- **Capítulo VI.-** Inversión en Protección Ambiental 2010
- **Capítulo VII.-** Gastos corrientes relacionados con la protección ambiental 2010.

CAPÍTULO I. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN

En este capítulo el/la delegado/a deberá ingresar los datos del Consejo Provincial: Nombre o razón social, ubicación geográfica, teléfono, fax, correo electrónico y página web.

1.1- Nombre o razón social:	1.3- Teléfono:
1.2- Ubicación:	1.4- Fax:
1.2.1- Provincia:	1.5- E-Mail:
1.2.2- Cantón:	1.6- Pag. web:
1.2.3- Ciudad o parroquial rural:	
1.2.4- Dirección:	

1

1 Los casilleros que corresponden a Provincia y Cantón se van a completar automáticamente según la División Política Administrativa del Ecuador al 31 de diciembre del año 2008.

Para una mayor comprensión se recomienda revisar las actividades de protección ambiental que están definidas por la CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y GASTOS EN PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE CAPA 2000 (Documento adjunto en el CD)

CAPÍTULO II. DATOS GENERALES

El delegado/a deberá ingresar las características básicas de gestión ambiental tales como: institucionalidad ambiental, planes y programas, convenios nacionales e internacionales y normativa ambiental general.

Pregunta 2.1

Después de revisar la Clasificación de Actividades y Gastos de Protección del Medio Ambiente (CAPA, 2000), estará en la capacidad de contestar si el Consejo Provincial donde trabaja y representa contó o no con una estructura organizacional que garantizó al menos una actividad de protección ambiental. Si su respuesta es positiva debe marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá indicar el nombre de la dependencia y el número de personas que trabajan en la dependencia, tal como se muestra a continuación:

2.1- Contó con una estructura organizacional que se encuentre legalmente constituida con la cual se garantizó la protección ambiental?

SI 1 → Conteste la 2.1.1 y 2.1.2

NO 2 → Pase a la 2.2

2.1.1- Indique el nombre de la dependencia
Secretaría de Medio Ambiente

2.1.2- Indique el número de personas que trabajan en la dependencia

Tiempo completo Tiempo parcial

2

2 Para llenar los casilleros Tiempo completo y Tiempo parcial tome en cuenta lo siguiente:

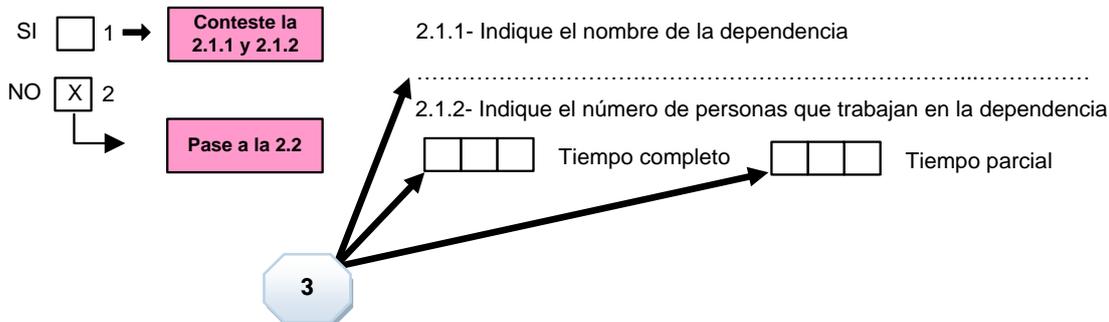
Tiempo completo.- Persona que labora en la dependencia que realiza actividades de protección ambiental y presta sus servicios durante 8 horas al día, o 40 a la semana, o 880 horas al mes (22 días laborables).

Tiempo parcial.- Persona que labora en la dependencia realizando actividades de protección ambiental y presta sus servicios con una duración de la jornada inferior a la de un trabajador contratado a tiempo completo. El trabajador se obliga a prestar sus servicios durante un determinado número de horas al

día, a la semana, al mes o al año, inferior al 77% de la jornada a tiempo completo. La jornada diaria en el trabajo a tiempo parcial podrá realizarse de forma continua o discontinua.

Si el Consejo Provincial donde trabaja y representa no contó con una estructura organizacional que garantice al menos una actividad de protección ambiental en el periodo de referencia debe marcar una **X** en el casillero **NO** tal como se indica en el siguiente gráfico y deberá pasar a la pregunta 2.2.

2.1- Contó con una estructura organizacional que se encuentre legalmente constituida con la cual se garantizó la protección ambiental?



3 Al contestar **NO** los casilleros nombre de la dependencia, Tiempo completo y Tiempo parcial quedan en blanco.

Pregunta 2.2

Para poder contestar la pregunta 2.2 el técnico/a o delegado/a debe investigar si el Consejo Provincial al cual representa ha expedido al menos una normativa legal que le permitió regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales. Es necesario que conozca que una normativa legal es un documento aprobado por un organismo reconocido que provee para uso común y reiterado, reglas, lineamientos o características para las mercancías o servicios, o procesos relacionados, o actividades de producción. Las normas son generalmente creadas por consenso en comités técnicos de expertos y son de observancia voluntaria. En el ámbito ambiental referente a ordenanzas, reglamentos, resoluciones, decretos, etc., que regulen las actividades dentro de una jurisdicción con el fin de controlar los posibles impactos ambientales. Ejemplo: Ordenanza 257 Consejo Provincial de Quito.

Después de investigar si el Consejo Provincial al cual representa si ha expedido al menos una normativa legal, estará en la capacidad de marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá responder que tipo de normativa expidió y que contempló, tal como se indica a continuación:

2.2- ¿Su institución expidió normativa legal que le permitió regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales?

SI 1 → **Conteste la 2.2.1 y 2.2.2**

NO 2 → **Pase a la 2.3**

2.2.1 Esta normativa fue:

a. Acuerdo.....	SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2
b. Resolución.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input checked="" type="checkbox"/> 2
c. Reglamento.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input checked="" type="checkbox"/> 2
d. Ordenanza.....	SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2
e. Otro.....	SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2

(Especifique) Reglas

2.2.2 Y contempló:

a. Multas o sanciones.....	SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2
b. Incentivos.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input checked="" type="checkbox"/> 2
c. Otros.....	SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2

(Especifique) Descuento en impuestos

4 Al contestar **SI**, usted está obligado a responder la pregunta 2.2.1 y 2.2.2 en donde deberá especificar qué tipo de normativa legal es y qué contempló. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 ha expedido al menos un acuerdo, ordenanza, reglamento, etc. que contempló multas o sanciones y descuentos en impuestos (incentivos).

5 Recuerde que al indicar que el Consejo Provincial si ha expedido otro tipo de normativa legal, usted está obligado a especificar qué tipo de normativa es.

Si el Consejo Provincial donde trabaja y representa no expidió una normativa legal que le permitió regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales debe marcar una **X** en el casillero **NO** tal como se indica en el siguiente gráfico y deberá pasar a la pregunta 2.3.

2.2- ¿Su institución expidió normativa legal que le permitió regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales?

SI 1 → **Conteste la 2.2.1 y 2.2.2**

NO 2 → **Pase a la 2.3**

2.2.1 Esta normativa fue:

a. Acuerdo.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2
b. Resolución.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2
c. Reglamento.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2
d. Ordenanza.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2
e. Otro.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2

(Especifique) _____

2.2.2 Y contempló:

a. Multas o sanciones.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2
b. Incentivos.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2
c. Otros.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2

(Especifique) _____

6 Al contestar **NO**, usted no debe especificar qué tipo de normativa legal es y que contempló. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 no ha expedido ningún tipo de normativa legal.

No comenta el siguiente error

2.2- ¿Su institución expidió normativa legal que le permitió regular las actividades humanas con el propósito de disminuir los impactos ambientales?

SI 1 → **Conteste la 2.2.1 y 2.2.2**

NO 2 → **Pase a la 2.3**

2.2.1 Esta normativa fue:

a. Acuerdo..... SI 1 NO 2

b. Resolución..... SI 1 NO 2

c. Reglamento..... SI 1 NO 2

d. Ordenanza..... SI 1 NO 2

e. Otro..... SI 1 NO 2

(Especifique) Reglas

2.2.2 Y contempló:

a. Multas o sanciones..... SI 1 NO 2

b. Incentivos..... SI 1 NO 2

c. Otros..... SI 1 NO 2

(Especifique) Descuento impuesto predial

7 Es necesario que todos los casilleros estén con la **X** en **SI** o **NO** según corresponda.

Pregunta 2.3

Para poder contestar la pregunta 2.3 el técnico/a o delegado/a debe investigar si el Consejo Provincial contó con algún convenio nacional y/o internacional que le permitió desarrollar planes, programas y proyectos ambientales. Es necesario mencionar que al referirnos a un convenio hacemos mención a un contrato, una convención o un acuerdo sobre un cierto tema que permitió desarrollar planes, programas y/o proyectos ambientales.

Después de constatar si el Consejo Provincial al cual representa, si contó con convenio nacional y/o internacional que le permitió desarrollar planes, programas y proyectos ambientales, usted estará en la capacidad de marcar una **X** en el casillero **SI**, caso contrario marque una **X** en el casillero **NO**, tal como se indica a continuación. Recuerde que solo debe marcar una **X** en el casillero **SI** o **NO**:

2.3- ¿Contó con un convenio nacional y/o internacional para el desarrollo de planes, programas y/o proyectos ambientales?

SI 1 NO 2

Pregunta 2.4

El/la técnico/a o delegado/a para poder contestar esta pregunta debe de investigar si el Consejo Provincial al cual representa contó en el 2010 con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental, además debe indagar en qué componente ambiental se desarrollo el plan y el número de planes.

Después de realizar la investigación respectiva estará en la capacidad de responder positiva o negativamente, para el caso que responda positivamente usted deberá marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá indicar en qué componentes se desarrolló el plan, programa o proyecto de educación, formación o sensibilización ambiental, tal como se indica a continuación:

2.4- ¿Contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental?

SI 1 → Conteste la 2.4.1
 NO 2 → Pase a la 2.5

2.4.1 ¿En qué componentes?

a. Agua.....	SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2	Número	<input type="text"/> 0	<input type="text"/> 2
b. Suelo.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input checked="" type="checkbox"/> 2		<input type="text"/>	<input type="text"/>
c. Aire.....	SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2		<input type="text"/> 0	<input type="text"/> 1
d. Otros..... (Especifique) Biodiversidad	SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2		<input type="text"/> 1	<input type="text"/> 0

8

9

8 Al expresar que **SI** han desarrollado al menos algún plan, programa y/o proyecto de educación, formación o sensibilización ambiental, usted debe indicar en qué componente se realizó. En este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 si desarrolló 2 planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental en el componente agua, 1 plan, programa y/o proyecto en el componente aire y 10 planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental en el componente biodiversidad.

9 Al expresar que **SI** han desarrollado al menos algún plan, programa y/o proyecto de educación, formación o sensibilización ambiental en cualquier componente usted está obligado a indicar el número de planes que desarrolló. Pero en el caso “**Otros**” usted además del número debe especificar en qué componente.

En el caso que el Consejo Provincial no ha desarrollado ningún plan, programa y/o proyecto de educación, formación o sensibilización ambiental en ningún componente usted deberá marcar una **X** en **NO** tal como se indica a continuación:

2.4- ¿Contó con planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental?

SI 1 → Conteste la 2.4.1
 NO 2 → Pase a la 2.5

2.4.1 ¿En qué componentes?

a. Agua.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2	Número	<input type="text"/>	<input type="text"/>
b. Suelo.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2		<input type="text"/>	<input type="text"/>
c. Aire.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2		<input type="text"/>	<input type="text"/>
d. Otros..... (Especifique)	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2		<input type="text"/>	<input type="text"/>

10

10 Al contestar **NO**, usted no debe especificar en qué componente. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 no ha desarrollado ningún plan, programa y/o proyecto de educación, formación o sensibilización ambiental.

Pregunta 2.5

El/la técnico/a o delegado/a para poder contestar esta pregunta debe de investigar si el Consejo Provincial al cual representa desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente, además debe indagar en que componente ambiental se desarrolló y el cuántos se desarrollaron.

Después de realizar la investigación respectiva estará en la capacidad de responder positiva o negativamente, si la respuesta es afirmativa deberá marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá indicar en qué componentes se desarrolló el plan, programa o proyecto para la conservación del ambiente, tal como se indica a continuación:

2.5- ¿Su institución desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente?

SI 1 → Conteste la 2.5.1
 NO 2 → Pase a la 2.6

2.5.1 ¿En qué componentes?

	SI	NO	Número
a. Agua.....	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	0 3
b. Suelo.....	<input type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	
c. Aire.....	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	1 1
d. Otros.....	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	0 2

(Especifique) Especies en peligro de extinción

11

12

11 Al expresar que **SI** han desarrollado al menos algún plan, programa y/o proyecto para la conservación del ambiente, usted debe indicar en qué componente se desarrolló. En este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 si desarrolló 3 planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente en el componente agua, 11 planes, programa y/o proyecto en el componente aire y 2 planes, programas y/o proyectos de educación, formación o sensibilización ambiental en conservar especies en peligro de extinción.

12 Al expresar que **SI** han desarrollado al menos algún plan, programa y/o proyecto de conservación ambiental en el componente “Otro” usted está obligado a llenar las casillas número y a especificar.

En el caso que el Consejo Provincial no ha desarrollado ningún plan, programa y/o proyecto de conservación ambiental en ningún componente usted deberá marcar una **X** en **NO** tal como se indica a continuación:

2.5- ¿Su institución desarrolló planes, programas y/o proyectos para la conservación del ambiente?

SI 1 → Conteste la 2.5.1
 NO 2 → Pase a la 2.6

2.5.1 ¿En qué componentes?

	SI	NO	Número
a. Agua.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	
b. Suelo.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	
c. Aire.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	
d. Otros.....	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	

(Especifique)

13

13 Al contestar **NO**, usted no debe especificar en qué componente. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 no ha desarrollado ningún plan, programa y/o proyecto para la conservación ambiental.

Pregunta 2.6

El/la técnico/a o delegado/a para poder contestar esta pregunta debe de investigar si el Consejo Provincial al cual representa desarrollo planes, programas y/o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental, además debe indagar en qué componente ambiental se desarrolló y el número de planes. Es necesario que tome en cuenta que la prevención de la contaminación o control de la contaminación, es una solución de producción, que reduce o elimina la producción de contaminantes, cambiando compuestos químicos o utilizando procesos menos perjudiciales.

Después de realizar la investigación respectiva estará en la capacidad de responder positiva o negativamente, para el caso que responda positivamente usted deberá marcar una **X** en el casillero **SI** y deberá indicar en qué componentes se desarrolló el plan, programa o proyecto para la prevención y control de la contaminación ambiental, tal como se indica a continuación:

2.6- ¿Contó con un planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental?

SI 1 → Conteste la 2.6.1

NO 2 → Pase a la 2.7

2.6.1 ¿En qué componentes?

a. Agua.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input checked="" type="checkbox"/> 2	Número	<input type="text"/>	<input type="text"/>
b. Suelo.....	SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2		0	8
c. Aire.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input checked="" type="checkbox"/> 2			
d. Otros.....	SI	<input checked="" type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2		1	1

(Especifique) Ruido y vibraciones

14 Al expresar que **SI** han desarrollado algún plan, programa y/o proyecto para la prevención y control de la contaminación ambiental, usted debe indicar en qué componente se desarrolló. En este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 si desarrolló 8 planes, programas y/o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental y 11 planes, programas y/o proyectos en el componente ruido y vibraciones.

15 Al expresar que **SI** han desarrollado algún plan, programa y/o proyecto para la prevención y control de la contaminación ambiental en el componente "otro" usted está obligado a llenar las casillas número y a especificar.

En el caso que el Consejo Provincial no ha desarrollado ningún plan, programa y/o proyecto para la prevención y control de la contaminación ambiental en ningún componente usted deberá marcar una **X** en **NO** tal como se indica a continuación:

2.6- ¿Contó con un planes, programas o proyectos para la prevención y control de la contaminación ambiental?

SI 1 → Conteste la 2.6.1

NO 2 → Pase a la 2.7

2.6.1 ¿En qué componentes?

a. Agua.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2	Número	<input type="text"/>	<input type="text"/>
b. Suelo.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2			
c. Aire.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2			
d. Otros.....	SI	<input type="checkbox"/> 1	NO	<input type="checkbox"/> 2			

(Especifique) _____

16 Al contestar **NO**, usted no debe especificar en qué componente. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 no ha desarrollado ningún plan, programa y/o proyecto para la prevención y control de la contaminación ambiental.

Pregunta 2.7

Para poder contestar esta pregunta el técnico/a o delegado/a debe investigar si el Consejo Provincial contó con planes, programas y/o proyectos que contemplaron políticas y estrategias para contrarrestar el cambio climático.

Después de investigar si el Consejo Provincial al cual representa si contó con planes, programas y/o proyectos que contemplaron políticas y estrategias para contrarrestar el fenómeno que se produce como resultado del cambio climático, usted estará en la capacidad de marcar una **X** en el casillero **SI**, caso

contrario marque una **X** en el casillero **NO**, tal como se indica a continuación. Recuerde que solo debe marcar una **X** en el casillero **SI** o **NO**:

2.7- ¿Contó con planes, programas y/o proyectos que contemplen políticas y estrategias para el Cambio Climático ?

SI 1 NO 2

CAPÍTULO III PERSONAL QUE LABORÓ EN LA INSTITUCIÓN EN EL 2010

Pregunta 3.1

En este capítulo se solicita la información referida al período 2010, en donde deben reportar la cantidad de (asalarados) que se remuneró en todo el año, mes a mes. En la tabla se debe indicar el número de trabajadores basándose en lo siguiente:

Reporte el número de personas que trabajan a contrato y nombramiento en o para la institución. Comprenden los empleados y obreros que forman parte y dependen directamente de la institución:

- Personal administrativo, tales como: gerentes, directores, personal de laboratorio e investigación, profesionales (Ingenieros: químicos, industriales, mecánicos industriales, etc.), técnicos, personal de contabilidad, secretaría, personal de limpieza, chóferes, conserjes y vigilantes, que perciben una remuneración de la institución.
- Trabajadores que se encuentran en vacaciones, con descanso por enfermedad, en huelga o en cualquier tipo de descanso de corto plazo y aquellos trabajadores que se encuentran en comisión de servicios pero que reciban un salario de la institución.

Se excluye a

- Trabajadores a domicilio, personas en uso de licencia indefinida o en el servicio militar y aquellos trabajadores que se encuentran en comisión de servicios pero que no reciban un salario de la institución.
- Directores y miembros de comités cuando se les paga únicamente por su asistencia a las reuniones.
- Personas que no tiene relación de dependencia con el establecimiento, pero que realizan eventualmente trabajos para el mismo, como: abogados, ingenieros, contadores y otros profesionales que trabajan por cuenta propia y en forma independiente y reciben honorarios por su trabajo.

Para determinar el número de personas que laboraron en la institución en el 2010 debe proceder de la siguiente manera:

- a) Si el sistema de pagos es mensual, el número promedio de personas ocupadas en los meses del año de referencia del 2010 se tomará directamente del rol de pagos.
- b) Si el pago de remuneraciones es quincenal, el número promedio de personas ocupadas en los meses del año de referencia 2010, deberá obtener sumando las nóminas del personal que consta en cada rol quincenal y dividiendo para dos, por cada mes.
- c) Si el pago de las remuneraciones tiene una frecuencia semanal, el número promedio de personas ocupadas en los meses del año en referencia del 2010, se lo obtendrá sumando las nóminas del personal que consta en cada rol semanal y dividiendo para el número de roles del mes que corresponda.

Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de completar la tabla mensualmente, tal como se indica a continuación:

3.1- Indique el número de personas que laboraron en su institución durante el 2010

a. Enero	1 0 5 2	d. Abril	9 9 3	g. Julio	1 0 9 9	j. Octubre	1 0 6 8
b. Febrero	1 0 3 1	e. Mayo	1 0 5 6	h. Agosto	1 0 9 5	k. Noviembre	1 0 5 8
c. Marzo	1 0 1 1	f. Junio	1 1 0 1	i. Septiembre	1 1 0 0	l. Diciembre	1 0 5 2

17

17

Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 ha contado con un promedio de 1060.41 personas que han laborado en la institución.

CAPÍTULO IV PERSONAL DESIGNADO A ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL 2010

Pregunta 4.1

En este capítulo se solicita la información del personal que realiza actividades de protección ambiental referida al período 2010, en donde deben reportar la cantidad de (asalariados) que fueron remunerados todo el año, mes a mes, así como; la mano de obra calificada y no calificada, el número promedio de horas en actividades de protección ambiental.

No.	MESES	NÚMERO DE PERSONAS	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADO	PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS	PÉRSNAL REMUNERADO POR TERCEROS
1	ENERO	18	6	12	176	
2	FEBRERO	18	6	12	176	
3	MARZO	15	6	9	176	10
4	ABRIL	16	6	10	220	15
5	MAYO	16	5	11	220	15
6	JUNIO	16	5	11	176	11
7	JULIO	18	5	13	176	11
8	AGOSTO	18	5	13	176	11
9	SEPTIEMBRE	18	5	13	176	11
10	OCTUBRE	17	6	11	176	
11	NOVIEMBRE	17	6	11	176	
12	DICIEMBRE	17	6	11	176	

18

19

18

En la columna Número de personas, usted debe reportar la cantidad total de (asalariados) que se remuneró en todo el año, mes a mes, este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial dispone de personal que realiza actividades de protección ambiental en un promedio de 17.

En la columna Mano de obra calificada, usted debe reportar el número de trabajadores que cuentan con estudios técnicos o algún grado de capacitación, del número total de personas, este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 contó con un promedio de 6 personas que tienen algún grado de capacitación técnica y que realizan actividades de protección ambiental.

En la columna Mano de obra no calificada, usted debe reportar el número de trabajadores con escasos estudios (algunos no han terminado la primaria) pero que realizan actividades de protección ambiental. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 contó con un promedio de 11 personas con escasos estudios pero que realizan actividades de protección ambiental.

19

En la columna Promedio de horas trabajadas, usted debe reportar el número de horas promedio al mes por trabajador que realiza actividades de protección ambiental. Para el cálculo del promedio de horas trabajadas usted debe realizar el siguiente cálculo:

$$\begin{aligned}
 &15 (\text{Obreros}) \times 8 (\text{horas}) = 120 \text{ horas trabajadas obreros} \\
 &120 \text{ horas trabajadas obreros} \times 22 (\text{días}) = 2640 \text{ horas mes trabajadas obreros} \\
 &\frac{2640 \text{ horas mes trabajadas obreros}}{15 \text{ obreros}} = 176 \text{ (horas mes trabajadas por obreros)}
 \end{aligned}$$

$$\begin{aligned}
 &16 (\text{Obreros}) \times 10 (\text{horas}) = 160 \text{ horas trabajadas obreros} \\
 &160 \text{ horas trabajadas obreros} \times 22 (\text{días}) = 3520 \text{ horas mes trabajadas obreros} \\
 &\frac{3520 \text{ horas mes trabajadas obreros}}{16 \text{ obreros}} = 220 \text{ (horas mes trabajadas por obreros)}
 \end{aligned}$$

Este ejemplo nos indica que el personal que realiza actividades de protección ambiental en el Consejo Provincial durante el 2010 lo dedicó un promedio de 183 horas trabajadas al mes por trabajador.

En la columna personal remunerado por terceros debe reportar el número de personas que son remunerados por una empresa contratada, y que son personas que realizan servicios ocasionales y específicos como pueden ser recolectores de basura, transportista de aguas residuales, etc. En este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial contrató una empresa para que realice una actividad de protección ambiental y que esta empresa laboró de marzo a septiembre con un promedio de 12 empleados.

Recuerde que el número de personas que se detallan como mano de obra calificada y mano de obra no calificada, debe ser igual al número de personas remuneradas en actividades de protección ambiental en el año 2010.

Para el caso que el Consejo Provincial no cuente con personal que realiza actividades de protección ambiental, usted debe dejar las columnas número de personas, mano de obra calificada, mano de obra no calificada, promedio de horas trabajadas y personal remuneradas por terceros en blanco, tal como se indica a continuación.

No.	MESES	NÚMERO DE PERSONAS	MANO DE OBRA CALIFICADA	MANO DE OBRA NO CALIFICADO	PROMEDIO DE HORAS TRABAJADAS	PERSONAL REMUNERADO POR TERCEROS
1	ENERO					
2	FEBRERO					
3	MARZO					
4	ABRIL					
5	MAYO					
6	JUNIO					
7	JULIO					
8	AGOSTO					
9	SEPTIEMBRE					
10	OCTUBRE					
11	NOVIEMBRE					
12	DICIEMBRE					

20

20

Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 no contó con personal que realizó actividades de protección ambiental.

CAPÍTULO V INGRESOS Y GASTOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA EN EL 2010

Pregunta 5.1

En este capítulo se solicita que reporte el ingreso que percibió la institución en el 2010 por: Presupuesto general del estado, Cooperación internacional, Organizaciones no gubernamentales, sector privado y otros ingresos.

- **Presupuesto Gobierno Central:** Registre el valor que recibió el Consejo Provincial del presupuesto general del estado que es el monto que es directamente administrada por el Gobierno y sus instituciones, a través del Ministerio de Finanzas en el marco de la legislación vigente.
- **Cooperación internacional:** Debe registrar el valor que el Consejo Provincial percibió de las transferencias corrientes en dinero entre los gobiernos de diferentes países o entre los gobiernos y las organizaciones internacionales.

- **Organizaciones no gubernamentales:** Registre el valor que el Consejo Provincial percibió del grupo no lucrativo de ciudadanos voluntarios, que está organizada a nivel local, nacional o internacional.
- **Sector Privado:** Está formado por el conjunto de las actividades económicas independientes de la administración estatal. Coincide con las actividades productivas realizadas por la empresa privada.
- **Otro ingreso:** Reporte el ingreso que percibió el Consejo Provincial por cualquier otro concepto que no sea el registrado en el presupuesto general del estado, cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales y sector privado.

5.1- ¿Indique el ingreso total que percibió su institución en el 2010 por concepto de:

	SI	1	NO	2	¿Cuánto?.....	VALOR USD
5.1.1- Presupuesto Gobierno Central.....	<input checked="" type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	12'785.568	12'785.568
5.1.2- Cooperación internacional.....	<input type="checkbox"/>	1	<input checked="" type="checkbox"/>	2		
5.1.3- Organizaciones no gubernamentales	<input checked="" type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	102.520	102.520
5.1.4- Sector Privado.....	<input type="checkbox"/>	1	<input checked="" type="checkbox"/>	2		
5.1.5- Otros ingresos..... (Especifique) _____	<input checked="" type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	4'875.217	4'875.217
5.1.6- TOTAL INGRESO RECIBIDO EN EL 2010 (SUMA 7.1.1 al 7.1.5)						12'893.217

5.2- ¿Indique el ingreso que percibió su institución en el 2010 para protección ambiental:

	SI	1	NO	2	¿Cuánto?.....	VALOR USD
5.2.1- Presupuesto General del Estado....	<input checked="" type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	2'587.524	2'587.524
5.2.2- Cooperación internacional.....	<input type="checkbox"/>	1	<input checked="" type="checkbox"/>	2		
5.2.3- Organizaciones no gubernamentales	<input checked="" type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	102.520	102.520
5.2.4- Sector Privado.....	<input type="checkbox"/>	1	<input checked="" type="checkbox"/>	2		
5.2.5- Otros ingresos..... (Especifique) _____	<input checked="" type="checkbox"/>	1	<input type="checkbox"/>	2	542.562	542.562
5.2.6- TOTAL INGRESO RECIBIDO EN EL 2010 PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL (SUMA 7.2.1 al 7.2.5)						3'232.606

5.3- Indique el GASTO TOTAL que su institución realizó en el 2010

VALOR USD **GASTO TOTAL DEL 2010**

21

23

22

24

- 21** Al reportar que el Consejo Provincial percibió ingresos del presupuesto del gobierno central, cooperación internacional, organizaciones no gubernamentales, sector privado y otros ingresos, usted está obligado a indicar el valor que percibió en la columna VALOR USD. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 percibió 12'893.217 dólares que provinieron del presupuesto gobierno central, organizaciones no gubernamentales y de este presupuesto 3'232.606 dólares son para protección del ambiente.
- 22** En las filas TOTAL INGRESOS RECIBIDOS EN EL 2010 y TOTAL DE INGRESOS RECIBIDOS EN EL 2010 PARA PROTECCIÓN AMBIENTAL se reporta el total de los ingresos que percibió el Consejo Provincial para su gestión en general y para la protección del ambiente.
- 23** Tome en cuenta lo siguiente: Si reporta el valor en las filas total de ingresos que percibió su institución en el 2010, de igual manera debe reportar en la fila total de ingresos recibidos en el

2010 para proteger el ambiente según corresponda, para una mejor comprensión observemos el gráfico superior. En el ejemplo planteado el Consejo Provincial reporta un ingreso por 12'785.568 dólares que proviene de presupuesto del gobierno central, de ese ingreso; 2'587.524 son para proteger el ambiente. En el siguiente caso el Consejo Provincial reporta un ingreso por 102.520 que ha procedido de organizaciones no gubernamentales, el total de este valor es para protección ambiental.

24

En el casillero GASTO TOTAL usted debe reportar el valor que la institución a la cual representa ejecutó en el 2010. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial ejecutó el 94.74% del presupuesto que se le asignó en el 2010.

Recuerde:

- El ingreso en general no puede ser mayor al ingreso en protección ambiental
- El gasto no puede ser mayor al ingreso

CAPÍTULO VI INVERSIÓN EN PROTECCIÓN AMBIENTAL 2010

Pregunta 6.1

En este capítulo se solicita que reporte la inversión al 2010 que realizó la institución y que especifique la inversión realizada y cuánto se destinó a la protección ambiental.

Recuerde que usted debe reportar la inversión que solo representa al 2010, es decir que si el Consejo Provincial en el 2007 invirtió 13'000.000 a un plazo de 5 años, usted debe de reportar el valor de la inversión al 2010. Recuerde que la inversión es todo desembolso de recursos financieros para adquirir bienes concretos durables, denominados bienes de equipo, y que el Consejo Provincial utilizará durante varios años para cumplir su objetivo social.

Para una mejor comprensión veamos el siguiente ejemplo:

El Consejo Provincial en el 2007 adquiere un crédito por 13'000.000 en el banco del estado a un interés anual del 5%. El crédito obtenido será invertido para: adquirir maquinaria pesada, pavimentar 200 Km de vías, comprar un terreno para ubicar el nuevo relleno sanitario, construir 2 piscinas de oxidación para tratar las aguas residuales y para construir y mantener la red de alcantarillado.

En este ejemplo el Consejo Provincial por el crédito obtenido deberá cancelar al banco del estado al 2007 un monto 2'730.000, en el 2008 el valor de 2'695.875, en el 2009 el valor de 2'650.943,75, en el 2010 el valor de 2'584.670,156 y en el 2011 el valor de 2'455.436,648. Como vemos en el gráfico siguiente usted debe marcar una X en el casillero SI y deberá reportar el valor de la inversión total realizada solo en el 2010.

6.1- ¿Su institución en el 2010 realizó alguna inversión?

SI 1 → Conteste la 6.1.1

NO 2 → Pase al Capítulo VII

6.1.1 Indique el valor de la inversión

VALOR USD 2'584.670

25

25

Al contestar **SI**, usted está obligado a responder la pregunta 6.1.1 en donde deberá reportar el valor de la inversión que corresponde al 2010. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 realizó una inversión de 2'584.670,156.

En el caso que el Consejo Provincial no realizó ninguna inversión al periodo 2010 marque una X en el casillero NO y pase al Capítulo IX Gastos Corrientes Relacionados a la Protección Ambiental 2010, tal como se indica a continuación:

6.1- ¿Su institución en el 2010 realizó alguna inversión?

SI 1 → Conteste la 6.1.1

NO 2 → Pase al Capítulo VII

6.1.1 Indique el valor de la inversión

VALOR USD

26

26

Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial al periodo 2010 no realizó ninguna inversión en general.

Pregunta 6.2

Solo debe responder a esta pregunta si respondió positivamente a la pregunta 6.1.

En este capítulo se solicita que reporte la inversión al 2010 que realizó la institución en equipos e instalaciones para proteger el ambiente, entiéndase por inversión en protección ambiental a las inversiones dirigidas a reducir, mitigar y/o evitar la contaminación ambiental provocada por procesos productivos, y entiéndase por inversión ambiental a los recursos de capital adquiridos para ser utilizados en el proceso productivo durante más de un año. Dentro de este concepto, hay que distinguir los incrementos reales de activos (compras de bienes de equipo o de activos inmateriales) y las disminuciones de activos (ventas o cesiones de equipos o activos inmateriales) en el año de referencia. Dentro de las inversiones en protección del ambiente, debemos distinguir dos tipos:

- **Equipos e instalaciones integrados:** Son aquellos que tienen una doble finalidad, industrial y de control de la contaminación. Su principal objetivo es reducir la descarga de contaminantes generados en los procesos. Pueden ser el resultado de la modificación de un equipo o instalación ya existente o consistir en la adquisición de un nuevo equipo o instalación que responda a esa doble finalidad. En el primer caso, el importe a considerar es el coste de la modificación. En caso de adquisición de un nuevo equipo o instalación, la parte a considerar es, exclusivamente, el coste adicional relativo a la finalidad de control de la contaminación.
- **Equipos e instalaciones independientes:** También llamados de final de ciclo o no integrados. Son aquellos que operan de forma independiente en los diferentes procesos y están destinados a reducir la descarga de contaminantes originados durante dicho proceso. Se consideran el precio de compra del equipo, las grandes reparaciones efectuadas en los equipos ya existentes y/o el coste de construcción de la instalación realizado por la propia empresa, incluyendo, en su caso,

los costes relativos al diseño, el montaje del equipo y la compra del terreno necesario para la ubicación.

Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de indicar los valores de las inversiones realizadas por el Consejo Provincial. En esta pregunta se puede presentar los siguientes casos:

Caso 1. Consejo Provincial con inversión general y sin inversión ambiental.

Paso 1. Reporte la Inversión total (Pregunta 6.1)

6.1- ¿Su institución en el 2010 realizó alguna inversión?

SI 1 → Conteste la 6.1.1

NO 2 → Pase al Capítulo VII

6.1.1 Indique el valor de la inversión

VALOR USD

Paso 2. Responda negativamente a la inversión ambiental realizada. (Pregunta 6.2)

6.2- De la inversión realizada en el 2010, alguna corresponde a inversión ambiental?

SI 1 → Conteste la 6.2.1 y 6.2.2

NO 2 → Pase al Capítulo VII

Para este caso podemos determinar que el Consejo Provincial en el 2010 invirtió 2'584.670, pero de la inversión realizada en el 2010 no se destinó a la protección ambiental.

Caso 2. Consejo Provincial con inversión general y con inversión ambiental en equipos e instalaciones integrados.

Paso 1. Reporte la Inversión total (Pregunta 6.1)

6.1- ¿Su institución en el 2010 realizó alguna inversión?

SI 1 → Conteste la 6.1.1

NO 2 → Pase al Capítulo VII

VALOR USD

Paso 2. Responda positivamente a la inversión ambiental realizada. (Pregunta 6.2)

6.2- De la inversión realizada en el 2010, alguna corresponde a inversión ambiental?

SI 1 → Conteste la 6.2.1 y 6.2.2

NO 2 → Pase al Capítulo VII

Paso 3. Responda positivamente a la inversión realizada en equipos e instalaciones integrados y negativamente a la inversión realizada en equipos e instalaciones independientes. (Preguntas 6.2.1 y 6.2.2)

6.2.1 Indique si la inversión ambiental que realizó su institución en el 2010 corresponde a Equipos e instalaciones integrados.

SI 1 → Conteste la 6.3.

NO 2 → Pase al Capítulo VII

6.2.2 Indique si la inversión ambiental que realizó su institución en el 2010 corresponde a Equipos e instalaciones independientes.

SI 1 → Conteste la 6.3

NO 2 → Pase al Capítulo VII

Paso 4. Reporte el valor de los equipos e instalaciones integrados en la columna VALOR (USD) INTEGRADOS. (Pregunta 6.3)

6.3- Registre la inversión que realizó su institución en equipos e instalaciones **INTEGRADOS Y/O INDEPENDIENTES**

Equipos integrados: Son aquellos que tienen una doble finalidad, industrial y de control de la contaminación. Su principal objetivo es reducir la descarga de contaminantes generados en el proceso. Pueden ser el resultado de la modificación de un equipo o instalación ya existente o consistir en la adquisición de un nuevo equipo o instalación que responda a esa doble finalidad. En el primer caso, el importe a considerar es el costo de la modificación. En caso de adquisición de un nuevo equipo o instalación, la parte a considerar es, exclusivamente, el coste adicional relativo a la finalidad de control de la contaminación.

Equipos independientes: También llamados de final de ciclo o no integrados. Son aquellos que operan de forma independiente en el proceso y están destinados a reducir la descarga de contaminantes originados durante dicho proceso. Se consideran el precio de compra del equipo, las grandes reparaciones efectuadas en los equipos ya existentes y/o el coste de construcción de la instalación realizado, incluyendo, en su caso, los costes relativos al diseño, el montaje del equipo y la compra del terreno necesario para la ubicación.

No.	EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS Y/O INDEPENDIENTES	VALOR (USD) INTEGRADOS	VALOR (USD) INDEPENDIENTES
1	Protección del aire y del clima (SUMA 2+3+4+5)		
2	Prevención de la contaminación atmosférica por modificación de procesos		
3	Tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación		
4	Medición, control, análisis, etc.		
5	Otras actividades		
6	Gestión de Agua Residual (SUMA 7+8+9+10+11+12)	3'042.416	
7	Prevención de la contaminación por modificación de procesos		
8	Redes de saneamiento	2'521.021	
9	Tratamiento de agua residual	521.395	
10	Tratamiento de agua de refrigeración		
11	Medición, control, análisis		
12	Otras actividades		
13	Gestión de Residuos (SUMA 14+15+16+17+18+19)	15.251	
14	Prevención de la producción de residuos por modificación de proceso		
15	Recogida y Transporte	15.251	
16	Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos		
17	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos		
18	Medición, control, análisis		
19	Otras actividades		

No.	EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS Y/O INDEPENDIENTES	VALOR (USD) INTEGRADOS	VALOR (USD) INDEPENDIENTES
20	Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales (SUMA 21+22+23+24+25+26)		
21	Prevención de la infiltración de contaminantes		
22	Limpieza de suelos y masas de agua		
23	Protección de suelos contra la erosión y otros tipos de degradación física		
24	Prevención de la salinización del suelo y su descontaminación		
25	Medición, control y análisis		
26	Otras actividades		
27	Reducción del ruido y las vibraciones (SUMA 28+29+30+31)		
28	Modificaciones preventivas en origen		
29	Construcción de dispositivos antiruido y antivibraciones		
30	Medición, control, análisis, etc.		
31	Otras actividades		
32	Protección de la biodiversidad y los paisajes (SUMA 33+34+35+36)	9.851	
33	Protección y recuperación de las especies y el hábitat		
34	Protección de paisajes naturales y seminaturales	9.851	
35	Medición, control, análisis		
36	Otras actividades		
37	Investigación y desarrollo (SUMA 38+39+40+41+42+43+44)		
38	Protección del aire y del clima		
39	Protección del agua		
40	Residuos		
41	Protección de los suelos y las aguas subterráneas		
42	Protección del ruido y las vibraciones		
43	Protección de las especies y el hábitat		
44	Otras actividades de investigación vinculadas al medio ambiente		
45	Otras actividades de protección del medio ambiente (SUMA 46+47+48)	3.254	
46	Administración y gestión del medio ambiente		
47	Educación, Formación e información	3.254	
48	Actividades que generen gastos no desglosables		
49	TOTAL (1+6+13+20+27+32+37+45)	3'000.72	

27

28

27 Al indicar que el Consejo Provincial solo ha realizado inversiones en equipos e instalaciones integrados (Pregunta 6.2.1) usted está obligado a reportar el valor de las inversiones solo en la

columna VALOR (USD) INTEGRADOS. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial al periodo 2010 realizó una inversión de 3'100.772 en equipos e instalaciones integrados para proteger el ambiente.

28

Al indicar que el Consejo Provincial no ha realizado inversiones en equipos e instalaciones independientes (Pregunta 6.2.2) usted no reportará el valor de las inversiones. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial al periodo 2010 no realizó inversión alguna en equipos e instalaciones independientes.

Recuerde: La inversión TOTAL debe ser mayor o igual a la inversión en equipos e instalaciones integrados.

Caso 3. Consejo Provincial con inversión general y con inversión ambiental en equipos e instalaciones independientes.

Paso 1. Reporte la Inversión total (Pregunta 6.1)

6.1- ¿Su institución en el 2010 realizó alguna inversión?

SI 1 → Conteste la 6.1.1

NO 2 → Pase al Capítulo VII

VALOR USD

Paso 2. Responda positivamente a la inversión ambiental realizada. (Pregunta 6.2)

6.2- De la inversión realizada en el 2010, alguna corresponde a inversión ambiental?

SI 1 → Conteste la 6.2.1 y 6.2.2

NO 2 → Pase al Capítulo VII

Paso 3. Responda negativamente a la inversión realizada en equipos e instalaciones integrados y positivamente a la inversión realizada en equipos e instalaciones independientes. (Preguntas 6.2.1 y 6.2.2)

6.2.1 Indique si la inversión ambiental que realizó su institución en el 2010 corresponde a Equipos e instalaciones integrados.

SI 1 → Conteste la 6.3.

NO 2 → Pase al Capítulo VII

6.2.2 Indique si la inversión ambiental que realizó su institución en el 2010 corresponde a Equipos e instalaciones independientes.

SI 1 → Conteste la 6.3.

NO 2 → Pase al Capítulo VII

Paso 4. Reporte el valor de los equipos e instalaciones integrados en la columna VALOR (USD) INTEGRADOS. (Pregunta 6.3)

6.3- Registre la inversión que realizó su institución en equipos e instalaciones **INTEGRADOS Y/O INDEPENDIENTES**

Equipos integrados: Son aquellos que tienen una doble finalidad, industrial y de control de la contaminación. Su principal objetivo es reducir la descarga de contaminantes generados en el proceso. Pueden ser el resultado de la modificación de un equipo o instalación ya existente o consistir en la adquisición de un nuevo equipo o instalación que responda a esa doble finalidad. En el primer caso, el importe a considerar es el coste de la modificación. En caso de adquisición de un nuevo equipo o instalación, la parte a considerar es, exclusivamente, el coste adicional relativo a la finalidad de control de la contaminación.

Equipos independientes: También llamados de final del ciclo o no integrados. Son aquellos que operan de forma independiente en el proceso y están destinados a reducir la descarga de contaminantes originados durante dicho proceso. Se consideran el precio de compra del equipo, las grandes reparaciones efectuadas en los equipos ya existentes y/o el coste de construcción de la instalación realizado, incluyendo, en su caso, los costes relativos al diseño, el montaje del equipo y la compra del terreno necesario para la ubicación.

No.	EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS Y/O INDEPENDIENTES	VALOR (USD) INTEGRADOS	VALOR (USD) INDEPENDIENTES
1	Protección del aire y del clima (SUMA 2+3+4+5)		55.211
2	Prevención de la contaminación atmosférica por modificación de procesos		
3	Tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación		85.211
4	Medición, control, análisis, etc.		
5	Otras actividades		
6	Gestión de Agua Residual (SUMA 7+8+9+10+11+12)		409.313
7	Prevención de la contaminación por modificación de procesos		
8	Redes de saneamiento		154.985
9	Tratamiento de agua residual		254.328
10	Tratamiento de agua de refrigeración		
11	Medición, control, análisis		
12	Otras actividades		
13	Gestión de Residuos (SUMA 14+15+16+17+18+19)		66.955
14	Prevención de la producción de residuos por modificación de proceso		
15	Recogida y Transporte		
16	Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos		
17	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos		54.298
18	Medición, control, análisis		12.657
19	Otras actividades		

No.	EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS Y/O INDEPENDIENTES	VALOR (USD) INTEGRADOS	VALOR (USD) INDEPENDIENTES
20	Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales (SUMA 21+22+23+24+25+26)		54.329
21	Prevención de la infiltración de contaminantes		54.329
22	Limpieza de suelos y masas de agua		
23	Protección de suelos contra la erosión y otros tipos de degradación física		
24	Prevención de la salinización del suelo y su descontaminación		
25	Medición, control y análisis		
26	Otras actividades		
27	Reducción del ruido y las vibraciones (SUMA 28+29+30+31)		12.638
28	Modificaciones preventivas en origen		
29	Construcción de dispositivos antiruido y antivibraciones		12.638
30	Medición, control, análisis, etc.		
31	Otras actividades		
32	Protección de la biodiversidad y los paisajes (SUMA 33+34+35+36)		21.395
33	Protección y recuperación de las especies y el hábitat		
34	Protección de paisajes naturales y seminaturales		21.395
35	Medición, control, análisis		
36	Otras actividades		
37	Investigación y desarrollo (SUMA 38+39+40+41+42+43+44)		12.395
38	Protección del aire y del clima		
39	Protección del agua		12.395
40	Residuos		
41	Protección de los suelos y las aguas subterráneas		
42	Protección del ruido y las vibraciones		
43	Protección de las especies y el hábitat		
44	Otras actividades de investigación vinculadas al medio ambiente		
45	Otras actividades de protección del medio ambiente (SUMA 46+47+48)		
46	Administración y gestión del medio ambiente		
47	Educación, Formación e información		
48	Actividades que generen gastos no desglosables		
49	TOTAL (1+6+13+20+27+32+37+45)		662.236



29 Al indicar que el Consejo Provincial no ha realizado inversiones en equipos e instalaciones integrados (Pregunta 6.2.1) usted no reportará el valor de las mismas. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial al periodo 2010 no realizó inversión alguna en equipos e instalaciones integrados.

30 Al indicar que el Consejo Provincial solo ha realizado inversiones en equipos e instalaciones independientes (Pregunta 6.2.2) usted está obligado a reportar el valor de las inversiones solo en la columna VALOR (USD) INDEPENDIENTES. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial al periodo 2010 realizó una inversión de 662.236 en equipos e instalaciones independientes para proteger el ambiente.

Recuerde: La inversión TOTAL puede ser mayor o igual a la inversión en equipos e instalaciones independientes.

Caso 4. Consejo Provincial con inversión general y con inversión ambiental en equipos e instalaciones integrados e independientes.

Paso 1. Reporte la Inversión total (Pregunta 6.1)

6.1- ¿Su institución en el 2010 realizó alguna inversión?

SI 1 → Conteste la 6.1.1

NO 2 → Pase al Capítulo VII

VALOR USD 5'584.670

Paso 2. Responda positivamente a la inversión ambiental realizada. (Pregunta 6.2)

6.2- De la inversión realizada en el 2010, alguna corresponde a inversión ambiental?

SI 1 → Conteste la 6.2.1 y 6.2.2

NO 2 → Pase al Capítulo VII

T

Paso 3. Responda positivamente a la inversión realizada en equipos e instalaciones integrados y a la inversión realizada en equipos e instalaciones independientes. (Preguntas 6.2.1 y 6.2.2)

6.2.1 Indique si la inversión ambiental que realizó su institución en el 2010 corresponde a Equipos e instalaciones integrados.

SI 1 → Conteste la 6.3.

NO 2 → Pase al Capítulo VII

6.2.2 Indique si la inversión ambiental que realizó su institución en el 2010 corresponde a Equipos e instalaciones independientes.

SI 1 → Conteste la 6.3

NO 2 → Pase al Capítulo VII

Paso 4. Reporte el valor de los equipos e instalaciones integrados en la columna VALOR (USD) INTEGRADOS. (Pregunta 6.3)

6.3- Registre la inversión que realizó su institución en equipos e instalaciones **INTEGRADOS Y/O INDEPENDIENTES**

Equipos integrados: Son aquellos que tienen una doble finalidad, industrial y de control de la contaminación. Su principal objetivo es reducir la descarga de contaminantes generados en el proceso. Pueden ser el resultado de la modificación de un equipo o instalación ya existente o consistir en la adquisición de un nuevo equipo o instalación que responda a esa doble finalidad. En el primer caso, el importe a considerar es el coste de la modificación. En caso de adquisición de un nuevo equipo o instalación, la parte a considerar es, exclusivamente, el coste adicional relativo a la finalidad de control de la contaminación.

Equipos independientes: También llamados de final de ciclo o no integrados. Son aquellos que operan de forma independiente en el proceso y están destinados a reducir la descarga de contaminantes originados durante dicho proceso. Se consideran el precio de compra del equipo, las grandes reparaciones efectuadas en los equipos ya existentes y/o el coste de construcción de la instalación realizada, incluyendo, en su caso, los costes relativos al diseño, el montaje del equipo y la compra del terreno necesario para la ubicación.

No.	EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS Y/O INDEPENDIENTES	VALOR (USD) INTEGRADOS	VALOR (USD) INDEPENDIENTES
1	Protección del aire y del clima (SUMA 2+3+4+5)		35.211
2	Prevención de la contaminación atmosférica por modificación de procesos		
3	Tratamiento de los gases de escape y el aire de ventilación		85.211
4	Medición, control, análisis, etc.		
5	Otras actividades		
6	Gestión de Agua Residual (SUMA 7+8+9+10+11+12)	1'521.392	409.313
7	Prevención de la contaminación por modificación de procesos		
8	Redes de saneamiento	1'521.392	154.985
9	Tratamiento de agua residual		254.328
10	Tratamiento de agua de refrigeración		
11	Medición, control, análisis		
12	Otras actividades		
13	Gestión de Residuos (SUMA 14+15+16+17+18+19)		66.955
14	Prevención de la producción de residuos por modificación de proceso		
15	Recogida y Transporte		
16	Tratamiento y eliminación de residuos peligrosos		
17	Tratamiento y eliminación de residuos no peligrosos		54.298
18	Medición, control, análisis		12.657
19	Otras actividades		

No.	EQUIPOS E INSTALACIONES INTEGRADOS Y/O INDEPENDIENTES	VALOR (USD) INTEGRADOS	VALOR (USD) INDEPENDIENTES
20	Protección y descontaminación de suelos, aguas subterráneas y superficiales (SUMA 21+22+23+24+25+26)		54.329
21	Prevención de la infiltración de contaminantes		54.329
22	Limpieza de suelos y masas de agua		
23	Protección de suelos contra la erosión y otros tipos de degradación física		
24	Prevención de la salinización del suelo y su descontaminación		
25	Medición, control y análisis		
26	Otras actividades		
27	Reducción del ruido y las vibraciones (SUMA 28+29+30+31)		12.638
28	Modificaciones preventivas en origen		
29	Construcción de dispositivos antiruido y antivibraciones		12.638
30	Medición, control, análisis, etc.		
31	Otras actividades		
32	Protección de la biodiversidad y los paisajes (SUMA 33+34+35+36)	120.214	21.395
33	Protección y recuperación de las especies y el hábitat	120.214	
34	Protección de paisajes naturales y seminaturales		21.395
35	Medición, control, análisis		
36	Otras actividades		
37	Investigación y desarrollo (SUMA 38+39+40+41+42+43+44)	120.321	12.395
38	Protección del aire y del clima		
39	Protección del agua	120.321	12.395
40	Residuos		
41	Protección de los suelos y las aguas subterráneas		
42	Protección del ruido y las vibraciones		
43	Protección de las especies y el hábitat		
44	Otras actividades de investigación vinculadas al medio ambiente		
45	Otras actividades de protección del medio ambiente (SUMA 46+47+48)		
46	Administración y gestión del medio ambiente		
47	Educación, Formación e información		
48	Actividades que generen gastos no desglosables		
49	TOTAL (1+6+13+20+27+32+37+45)	1'761.927	662.236



31 Al indicar que el Consejo Provincial realizó alguna inversión en equipos e instalaciones integrados (Pregunta 6.2.1) usted está obligado a reportar el valor de las inversiones solo en la columna VALOR (USD) INTEGRADOS. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial al periodo 2010 realizó una inversión de 1'761.927 en equipos e instalaciones integrados para proteger el ambiente.

32 Al indicar que el Consejo Provincial realizó alguna inversión en equipos e instalaciones independientes (Pregunta 6.2.2) usted está obligado a reportar el valor de las inversiones solo en la columna VALOR (USD) INDEPENDIENTES. Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial al periodo 2010 realizó una inversión de 662.236 en equipos e instalaciones independientes para proteger el ambiente.

Recuerde: La inversión TOTAL puede ser mayor o igual a la inversión en equipos e instalaciones integrados e independientes.

CAPÍTULO VII GASTO CORRIENTES RELACIONADOS CON LA PROTECCIÓN AMBIENTAL 2010

Pregunta 7.1

En este capítulo se solicita que reporte los gastos corrientes al 2010 que realizó la institución, entiéndase como gastos corrientes a los egresos no recuperables de carácter permanente que ejecutan las instituciones, gobiernos o las empresas. Dentro de los gastos no se debe reportar el egreso por la compra o la adquisición de un activo o de un bien.

Corresponden a aquellos gastos de mantenimiento, reparación o de ejecución de algún proceso o equipo.

PAGOS POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Se debe reportar los gastos corrientes que realiza el Consejo Provincial a otras empresas o entidades privadas por servicios de protección ambiental prestados. Debe incluir los gastos que se cargan a la cuenta de el Consejo Provincial, cuyo principal objetivo sea la prevención, reducción, tratamiento o eliminación de la contaminación o cualquier otra degradación del ambiente que surge como resultado de la actividad de la Institución o de terceros. Sólo deben incluirse aquellos gastos que surgen por servicios de protección ambiental, tales como:

- **Recolección y tratamiento de residuos.-** Reporte el gasto de el Consejo Provincial por el servicio de recolección y tratamiento de los residuos. La recolección puede ser realizada por empresas privadas, empresas especializadas o el sector privado en general.
- **Limpieza y mantenimiento de alcantarillas.-** Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial por la limpieza y mantenimiento del sistema de colectores, tuberías, conductos y bombas que utilizan para evacuar las aguas residuales (de lluvia, domésticas y de otro tipo) desde cualquier punto de origen hasta una planta municipal de tratamiento o hasta un punto de descarga en aguas de superficiales.
- **Análisis y tratamiento de aguas residuales.-** Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial por la gestión de las aguas residuales que comprende aquellas actividades y medidas cuyo objetivo es controlar la concentración de sustancias contaminantes y la calidad del agua.
- **Medición y tratamiento de la contaminación atmosférica.-** Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial para la protección del aire ambiental y del clima. Comprende las actividades que están dirigidas a monitorear la concentración de contaminantes en gases de combustión, así como las medidas y actividades que están dirigidas a la reducción de emisiones al aire así como también medidas y actividades dirigidas al control de emisiones de gases de efecto invernadero.
- **Medición del ruido.-** Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial para reducir, controlar o eliminar el ruido y vibraciones causado por la actividad industrial y el transporte.
- **Descontaminación del suelo.-** Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial para tratar y descontaminar el suelo, que comprende aquellas medidas de limpieza y remediación.
- **Asesoramiento ambiental técnico y/o jurídico.-** Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial por la contratación de una consultora ambiental, la cual ha brindado asesoramiento técnico o legal, que el Consejo Provincial requirió para un proyecto específico.
- **Certificaciones ambientales y licencias.-** Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial por el proceso de obtención de una certificación ambiental y/o el licenciamiento de un proyecto específico.
- **Estudios de impacto ambiental.-** Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial por la elaboración de un estudio de impacto ambiental de un proyecto específico
- **Otros.-** Se deben incluir aquellos gastos en protección ambiental que no han sido tomados en cuenta anteriormente, y especificar el importe de los mismos. Las actividades de protección ambiental deberán ser las contempladas en la CAPA 2000.

GASTOS ASOCIADOS A EQUIPOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL

Sólo debe incluirse aquellos gastos que surgen por la utilización de equipos e instalaciones de protección ambiental, que han sido específicas en el capítulo anterior, no gastos relativos a otro tipo de equipos. El valor total es la suma de los valores registrados en los rótulos:

- Reparación y mantenimiento de equipos,
- Consumo de energía
- Consumo de insumos y/o suministros

Y estos deben ser desglosados en función del ámbito ambiental al que pertenecen esos gastos (protección del aire y del clima, gestión de las aguas residuales, gestión de residuos, reducción del ruido y las vibraciones, protección y descontaminación de suelos, aguas residuales y superficiales, protección de la biodiversidad y los paisajes y por último el gasto en investigación y desarrollo).

Gastos de personal ocupado en actividades de protección ambiental

Se refiere a la remuneración percibida por el personal ocupado en actividades de protección ambiental, atendiendo al número de horas trabajadas en este tipo de actividades. Para ello se consideran sueldos y salarios y costos de seguridad social.

Gastos en compra de equipos de protección personal para actividades de protección ambiental

Son todos aquellos dispositivos, accesorios y vestimentas de diversos diseños que emplea el trabajador para protegerse contra posibles lesiones.

Gastos en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) relacionadas con el medio ambiente

Se contabiliza el gasto por las actividades emprendidas de manera sistemática con el fin de incrementar la base de conocimiento y la utilización de los mismos para diseñar nuevas aplicaciones en el ámbito de la protección ambiental.

Costes extras por la utilización de productos limpios

Se contabiliza el exceso del costo (no coste total) por utilizar este tipo de productos. Éstos son menos contaminantes cuando se usan o se desechan que los productos normales equivalentes.

Gastos en productos que protegen el medio ambiente.

Se contabiliza el coste total por utilizar estos productos, cuyo principal objetivo es la protección del ambiente (ej. bolsas de basura biodegradables, papel reciclado, reactivos para fosa séptica, etc.).

Pagos por sistemas de gestión

Se contabilizan los pagos que se realizó a distintas entidades para hacerse cargo de sus productos o envases cuando se desechan.

Gastos relacionados a la recolección de residuos

Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial por el servicio de recolección y tratamiento de los residuos realizados por la institución.

Gastos relacionados al alcantarillado y tratamiento de aguas residuales

Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial por proporcionar el servicio de alcantarillado y el tratamiento de aguas residuales

Gastos relacionados a multas y sanciones

Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial al ser multado o sancionado por una entidad de control ambiental. Por incumplimiento de la legislación ambiental vigente.

Formación y capacitación ambiental

Reporte el gasto que realizó el Consejo Provincial referente a la educación formal, es decir, con la obtención de titulaciones y grados académicos y a los procesos de capacitación en temas ambientales a sus trabajadores y la comunidad.

Otros gastos corrientes (no se deben incluir seguros de responsabilidad medioambiental ni compras de derechos de emisión de CO2). Especificar:

Se deben incluir aquellos gastos en protección ambiental que no han sido contemplados anteriormente, y se debe especificar el importe de los mismos, tomando en cuenta la CAPA.

Después de realizar la respectiva investigación usted estará en la capacidad de indicar los valores de los gastos corrientes realizadas por el Consejo Provincial. Veamos el siguiente ejemplo:

No.	ITEM	VALOR (USD)
1	PAGOS POR SERVICIOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (SUMA 2 +3+4+5+6+7+8+9+10+11)	2'292.975
2	Recolección y tratamiento de residuos	1'523.954
3	Limpieza y mantenimiento de alcantarillas	203.514
4	Análisis y tratamiento de aguas residuales	15.328
5	Medición y tratamiento de la contaminación atmosférica	
6	Medición del ruidos	
7	Descontaminación de suelos	
8	Asesoramiento ambiental técnico y/o jurídico	125.327
9	Certificaciones ambientales y licencias	3.500
10	Estudios de impacto ambiental	421.352
11	Otros (Especificar):	
12	GASTOS ASOCIADOS A EQUIPOS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL (SUMA 13+17+21+25+29+33+37)	143.695
13	PROTECCIÓN DEL AIRE Y DEL CLIMA (SUMA 14+15+16)	17.945
14	Reparación y mantenimiento de equipos (Cambio de filtros, chimeneas, etc., para reducir emisiones atmosféricas)	5.365
15	Consumo de energía (Combustible, energía eléctrica, etc.)	2.052
16	Consumo de insumos y/o suministros (Reactivos para el tratamiento o análisis de emisiones atmosféricas)	10.528
17	GESTIÓN AGUA RESIDUAL (SUMA 18+19+20)	85.254
18	Reparación y mantenimiento de equipos (Cambio de filtros, reparación de bombas o equipos de depuración de aguas residuales)	55.264
19	Consumo de energía (Combustible, energía eléctrica, etc.)	5.622
20	Consumo de insumos y/o suministros (Reactivos para el tratamiento o análisis de aguas residuales)	24.368
21	GESTIÓN DE RESIDUOS (SUMA 22+23+24)	2.500
22	Reparación y mantenimiento de equipos (Equipos utilizados en recolección, tratamiento y disposición final de residuos)	2.500
23	Consumo de energía (Combustible, energía eléctrica, etc.)	
24	Consumo de insumos y/o suministros (Insumos o suministros utilizados en la recolección, tratamiento y disposición final de residuos)	
25	REDUCCIÓN DEL RUIDO Y VIBRACIONES (SUMA 26+27+28)	17.327
26	Reparación y mantenimiento de equipos	17.327
27	Consumo de energía (Combustible, energía eléctrica, etc.)	
28	Consumo de insumos y/o suministros	
29	PROTECCIÓN Y DESCONTAMINACIÓN DE SUELOS, AGUAS SUBTERRÁNEAS Y SUPERFICIALES (SUMA 30+31+32)	6.159
30	Reparación y mantenimiento de equipos	2.892
31	Consumo de energía (Combustible, energía eléctrica, etc.)	
32	Consumo de insumos y/o suministros	3.267
33	PROTECCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LOS PAISAJES: (SUMA 34+35+36)	591
34	Reparación y mantenimiento de equipos	
35	Consumo de energía (Combustible, energía eléctrica, etc.)	591
36	Consumo de insumos y/o suministros	
37	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: (SUMA 38+39+40)	13.919
38	Reparación y mantenimiento de equipos	5.200
39	Consumo de energía (Combustible, energía eléctrica, etc.)	1.200
40	Consumo de insumos y/o suministros	7.519
41	Gastos de personal ocupado en actividades de protección ambiental	259.365
42	Gastos en actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) relacionadas con el medio ambiente	15.326
43	Costos extras por la utilización de productos limpios (Detergentes sin fosfatos, combustibles con bajo contenido en azufre, productos sin CFC)	108
44	Gastos en productos que protegen el medio ambiente	526
45	Pagos por sistemas de gestión: (especificar): INCINEROX	7.521
46	Gastos relacionados a la recolección de residuos	
47	Gastos relacionados al alcantarillado y tratamiento de aguas residuales	1'548.325
48	Gastos relacionados a multas y sanciones	
49	Formación y capacitación ambiental	52.394
50	Otros gastos corrientes (no se deben incluir seguros de responsabilidad medioambiental ni compras de derechos de emisión de CO2). Especificar:	
51	TOTAL (SUMA 1+12+41+42+43+44+45+46+47+48+49+50)	4'320.235

33

33

Este ejemplo nos indica que el Consejo Provincial en el 2010 ha realizado un gasto total de 4'320.235 en diversas actividades que tiene que ver con protección ambiental, los mismos que se desglosan en: 2'292.975 dólares, valor que se ha cancelado en el 2010 a otras empresas

por servicios de protección ambiental, 143.695 dólares que corresponde a gastos en equipos de protección ambiental en lo referente a reparación y mantenimiento de equipos, consumo de energía y consumo de insumos y/o suministros, 259.365 dólares a gastos del personal que realiza actividades de protección ambiental, 15.326 dólares por actividades de investigación y desarrollo que tienen que ver con el ambiente y 1'548.325 dólares por gastos de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, además el Consejo Provincial realiza gastos por utilizar productos limpios, productos que protegen el ambiente. También ha realizado pagos por sistemas de gestión, formación y capacitación ambiental de sus trabajadores debido a un taller de buenas prácticas dictado en el mes de marzo del 2010 y que ha iniciado el proceso de implementación de ISO 14000.